

de esta villa para el año económico actual con el objeto de poder hacer
muanto antes la obra de dicho presupuesto.

Resumido el repartimiento de la contribucion de consumos y sal
de esta villa del actual año económico y hallandolo conforme y con-
glado a Reglamento y disposiciones vigentes, como la misma se ex-
pone al publico por término de diez dias en la Secretaría de este Ayun-
tamiento para que puedan reclamarse los contribuyentes que se consideren agr-
viados, en la inteligencia que transcurrido dicho plazo no sean admitidos nin-
guna reclamacion.

No habiendo mas asuntos de que ocuparse en esta sesion el Sr.
Presidente la levanto, estendiendose la presente acta que finiran todos los Se-
res presentes que sabu, de que como Sr. certifico. = Sobrescrito = Con-
sumido el repartimiento de la contribucion de consumos y sal de esta
villa del actual año económico y hallandolo conforme y anulado a
Reglamento y disposiciones vigentes = Vale.

acta }

San Javier 23 Agosto 1894.

Consejo Secretario de este Ayuntamiento, Certifico: Que la
sesion ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por no ha-
ber asistido suficiente numero de señores Concejales. San Javier
veinte y tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.
D. J. O. N. O.

El Alcalde.

acta }

San Javier 30 Agosto de 1894.

Consejo Secretario del Ayuntamiento Constitucional de esta vi-
lla Certifico: Que la sesion de este dia no ha podido celebrarse por
no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales. Y por que
causate pongo la presente con el quinto tomo del Sr. Alcalde de San Javier
de treinta de Agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.

El Alcalde.

